

# *Alfonso Junco: el sujeto y la grafía detrás de* Inquisición sobre la Inquisición



## *Alfonso Junco: the subject and the pen behind* Inquisición sobre la Inquisición

MATTEO ARIAS

Departamento de Historia

Universidad Iberoamericana

México

Correo: ariasmatteo19@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-7626-5345>

DOI: 10.48102/hyg.vi61.488

Artículo recibido: 29/12/2022

Artículo aceptado: 1/05/2023

### RESUMEN

El escritor mexicano Alfonso Junco, contrario a la historiografía “oficialista” posrevolucionaria, fue uno de los más acérrimos defensores de Francisco Franco y de la religión católica. Con ello, Junco formó parte de los hombres de letras “conservadores” que encabezaron el ecuador del siglo XX en México y que conformaron una escritura de la historia muy específica. La intención de este artículo pasa por identificar al *sujeto* y a la *grafía* detrás del libro *Inquisición sobre la Inquisición* (1933) desde la forma en que Michel de Certeau razonaba la historiografía. Acercarnos a comprender el lugar de enunciación —así como las condiciones de posibilidad por las que escribir acerca del Santo Oficio en el siglo XX— detrás de su libro nos mostrará la serie de debates y convenciones en las que estaba inmersa su escritura, y cómo esta es expresión de su tiempo.

*Palabras clave:* Alfonso Junco, catolicismo, Inquisición, historiografía, De Certeau.

## ABSTRACT

The Mexican writer Alfonso Junco, contrary to the “official” post-revolutionary historiography, was one of the firmest defenders of Francisco Franco, and of the Catholic religion. With all this, Junco was part of the “conservative” men of letters who led the equator of the 20th century in Mexico and who formed a very specific writing of history. The intention of this article is to identify the man and the pen behind the book *Inquisición sobre la Inquisición* (1933) through the way in which Michel de Certeau reasoned historiography. Getting closer to understanding the enunciation place—as well as the conditions of possibility on writing about the Inquisition in 20th century—behind his book will show us the series of debates and conventions in which his writing was immersed, and how that writing is an expression of its time.

*Keywords:* Alfonso Junco, Catholicism, Inquisition, Historiography, De Certeau.

*Ciertamente, no hay consideraciones, por generales que sean, ni lecturas, por más lejos que queramos extenderlas, que sean capaces de borrar la particularidad del lugar desde donde hablo y del ámbito donde prosigo mi investigación. Esta marca es indeleble.*

Michel de Certeau.<sup>1</sup>

El escritor mexicano Alfonso Junco (1896-1974) formó parte de los hombres de letras “conservadores”<sup>2</sup> que encabezaron el ecuador del siglo XX en México; destacó por ser muy crítico

<sup>1</sup> Michel de Certeau, “La operación historiográfica”, en *La escritura de la historia*, trad. por Jorge López Moctezuma (México: UIA, 2010), 67.

<sup>2</sup> Rehuyendo de posiciones maniqueas o ahistóricas, entendemos tal nomenclatura, a grandes rasgos, como la oposición ideológica, con varios matices de por medio, al actuar del Estado mexicano conocido como posrevolucionario y a las tendencias socialistas, comunistas, agrarias, liberales (en materia sexual o familiar), secularizadoras (laicismo educativo), etc., que ganaron protagonismo en el siglo XX. De paso, aclaramos que la mayor parte de estas denominaciones quedarán entrecomilladas por el hecho de que somos conscientes de que ninguna etiqueta o categoría historiográfica es inocente: siempre hay una carga semántica particular.

con la historiografía del Estado denominado como posrevolucionario. A su vez, fue uno de los más acérrimos defensores de la causa de Francisco Franco y de la religión católica. Con ello en mente, la intención de este trabajo consiste en desgranar al *sujeto* historiador detrás del libro *Inquisición sobre la Inquisición* (1933) bajo las siguientes interrogaciones: ¿cuáles eran los marcos de pensamiento que delimitaban la *grafía* de Alfonso Junco?, ¿cuáles fueron las condiciones de posibilidad de su texto, ¿qué nos dice este del lugar de enunciación del que partía, de su época y de la escritura de la historia de aquel tiempo? Para ello, nos proponemos diseccionar la forma en que se representa la Inquisición en las páginas de su libro desde los presupuestos historiográficos enunciados por el historiador francés Michel de Certeau en “La operación historiográfica”.<sup>3</sup> Lo anterior estriba en que consideramos que ocupar su forma de pensar la escritura de la historia como marco teórico, más allá de subrayar la vigencia del método decertoniano, puede ser muy fecundo. Tal vez parecerá a los ojos del lector que remitirse al jesuita sea arbitrario, incluso ocioso; no obstante, comparado con otros trabajos, pensar historiográficamente, desde la posición que asume este escrito, debe ir más allá del abordaje biográfico.

Así, Michel de Certeau viene a ser no ya la excusa, sino el lente para una adecuada historia de la escritura de la historia, atendiendo al llamado de las condiciones de posibilidad, los criterios de verdad, las polisémicas formas narrativas, los debates en que se insertaba una obra y la ineludible dimensión mediata discursiva. Dicho de otra forma, la operación historiográfica abre un espectro enorme de posibilidades para la disección de las *grafías* históricas gracias a sus tres ejes de observación: lugar social, práctica y escritura.

<sup>3</sup> de Certeau, “La escritura...”, 67-118.

Si este escrito habrá de sustentarse en el capítulo segundo de *La escritura de la historia* y en algunas lecturas de “segundo orden” del propio historiador de origen francés —como las realizadas por Perla Chinchilla, François Dosse, Alfonso Mendiola, Fernando M. González y Luis Vergara—<sup>4</sup> vale la pena, sin agotar demasiado al lector, explicar de manera sucinta “las tres dimensiones inseparables”<sup>5</sup> sobre los cuales operaremos.

Primero, el lugar social viene a ser aquel panorama metagráfico, si se nos permite la expresión, que habilita y legitima un discurso; en esto se encuentra la institución del saber desde la que se parte, sea una base institucional propiamente o una cuestión más ideológica, doctrinal o del sistema de pensamiento. En otras palabras, toda *grafía* remite de manera *indeleble* a un cuerpo social no-dicho por el historiador, quien es, a su vez, *sujeto* de las normativas de ese lugar de enunciación.<sup>6</sup>

Segundo, la práctica es todo lo que compone el oficio, el trabajo de fuentes, la investigación. Esto es, “‘hacer historia’ es una práctica”<sup>7</sup> porque está mediada por una técnica disciplinar para transformar en *historia* el documento; documento que la misma práctica *inventa* al conferirle el estatus de fuente y no de desperdicio.<sup>8</sup> Es el juego de reglas, la serie de procedimientos, métodos

<sup>4</sup> Perla Chinchilla, coord., *Michel de Certeau. Un pensador de la diferencia* (México: UIA, 2009). En las que se tratan los tópicos relacionados con el vínculo entre ciencia y ficción en la escritura de la historia, la inestabilidad semántica de lo real, el oficio de la historia, las heterologías, el discurso, entre otros

<sup>5</sup> *Ibid.*, 19.

<sup>6</sup> Donde cabe enfatizar que entendemos a Alfonso Junco como un sujeto enmarcado en un lugar de enunciación colectivo y no como un ego individual aislado. De aquí en adelante obviaremos la clarificación.

<sup>7</sup> de Certeau, “La operación historiográfica”, 82.

<sup>8</sup> *Ibid.*, 86-87. En esta operación hay un gesto erudito, un gesto fundador-archivístico al momento de reorganizar un objeto inservible, muerto, en un documento histórico coherente para hablar de un pasado perdido.

y categorías que validan una escritura que pretende hacerse llamar verdadera o, por lo menos, verosímil. Es el quehacer previo a la *grafía*.

En tercer lugar, hallamos la escritura. Para el jesuita francés, la historia es, a la vez, ciencia —por su aspiración a aprehender la realidad pasada— y ficción —como el acto de producir y recuperar una ausencia: el pasado—. La escritura es el acto performativo —pivotado por los cambiantes modelos de significabilidad de la práctica— que posibilita la representación (hacer un pasado presente) de un acontecimiento.

De ahí la inestabilidad irresoluble de lo real-pasado, pues nunca lo observamos en cabalidad.<sup>9</sup> Dicho de otra forma, la mancuerna práctica-escritura (ciencia y ficción, que están en tensión constante) es el indicativo de una lucha por la *canibalización*<sup>10</sup> de lo real ausente a partir de modelos explicativos anacrónicos.<sup>11</sup>

<sup>9</sup> Vid. Alfonso Mendiola, “La inestabilidad de lo real en la ciencia de la historia: ¿argumentativa y/o narrativa?”, *Historia y Ggrafía*, 24 (2005): 93-122. Siendo que, además, ese pasado se encuentra en una *agonía*, una lucha, por resistir los modos de comprensión de un presente ajeno.

Alfonso Mendiola, *Michel de Certeau. La ficción: escuchar la voz del otro* (México: Ediciones Navarra, 2019), 63. “La escritura habla como si se adueñara de lo sucedido, pero nunca lo hace de manera plena”.

<sup>10</sup> Mendiola, *Michel de Certeau*, 58, 63, 86. Entendiendo canibalizar como el acto por medio del cual, a través de la escritura, buscamos ocupar el lugar del pasado perdido. Es decir, producimos la ficción de que en el libro de historia se encuentra el pasado y no una representación de ese pasado.

<sup>11</sup> “Anacrónicos” porque son signo de un quiebre temporal: un presente que invade con sus modelos explicativos un pasado extranjero desconocido para dichos modelos.

Mendiola, *Michel de Certeau*, 90. “Se hace visible que la historia utiliza modelos contruidos en el presente de la investigación para hacer pensable el pasado. Esta última distinción permite diferenciar entre el lenguaje de los documentos y el del historiador. Dos representaciones distintas de lo real.

Chinchilla, coord., *Michel de Certeau*, 17. Afirma François Dosse: “La operación historiográfica no consiste, entonces, ni en proyectar sobre el pasado nuestras visiones y nuestra lengua presentes, ni en contentarse con una simple acumulación erudita. Frente a esta doble aporía el historiador se encuentra confrontado a una situación inestable, situado en un movimiento incesante entre eso que se le escapa, eso que está más ausente que nunca y su objetivo [un pasado]”.

Al fin y al cabo, la historia no adquiere su ser hasta no volverse texto; textualidad que se escribe siempre desde un presente borrado (no dicho por el historiador),<sup>12</sup> siendo que este último busca, sin conseguirlo, acceder al pasado perdido. Por ello, la mediación escrituraria del presente, conjuntando lugar social y práctica, es ineludible en la conversación por el pasado *indomesticable*. Lo podemos resumir así: el sujeto historiador de un presente (lugar social) moldea pasados (escritura) según las herramientas (práctica) que ocupa.

En resumidas cuentas, buscamos hallar, siguiendo la estela historiográfica decertoniana, esa *marca indeleble* en *Inquisición sobre la Inquisición*. De Certeau mismo se cuestiona: “¿Qué es lo que *fabrica* el historiador cuando se convierte en *escritor*? Su mismo discurso lo debe confesar”.<sup>13</sup> Por consiguiente, la pregunta se vuelve evidente: ¿Qué nos *confiesa* la *grafia* de Junco en tanto *sujeto*? He ahí la interrogación central de este escrito.<sup>14</sup> Como aclaración final, tal vez el lector se extrañe de que dediquemos una veintena de páginas a hablar de Alfonso Junco antes de sumergirnos en su libro. Sin embargo, es ese camino de prolegómenos el que nos acercará a comprender<sup>15</sup> nuestro objeto de estudio.

<sup>12</sup> La escritura oculta el lugar desde donde habla el historiador al esconder la separación entre presente productor y pasado producido. En realidad, el segundo no es sin el primero.

<sup>13</sup> de Certeau, “La operación historiográfica”, 103.

<sup>14</sup> Huelga decir que este texto no se propone, pues lo considera imposible, acceder a la *psique* del autor, sino observar la manera en que la Inquisición es fabricada a través del libro en cuestión.

<sup>15</sup> de Certeau, “La operación historiográfica”, 121. “Comprender es tener que encontrar en la misma información histórica aquello que la vuelve pensable”. La comprensión es la pregunta por la condición de posibilidad.

Para empezar, ¿por qué hablar de Alfonso Junco? ¿Qué valor tiene pensar historiográficamente a este escritor? ¿Cuál es la pertinencia detrás de ello para los estudios contemporáneos? ¿Por qué elegir su libro *Inquisición sobre la Inquisición* y no otro? No podemos proseguir sin antes atender estos cuestionamientos propios y que, anticipamos, también aquejarán al lector.

Es cuanto menos llamativo el auge *in crescendo* de las investigaciones sobre las “derechas”<sup>16</sup> mexicanas a partir del 2000 con el triunfo electoral del Partido Acción Nacional (PAN) en el poder ejecutivo, abriendo la puerta a estudios *sui generis* de estas tendencias y del lugar que “ocupan los grupos conservadores en el escenario nacional”.<sup>17</sup> Sin pretender hacer un estado de la cuestión ni mucho menos, en los escritos realizados estas ideologías en el México del siglo XX, con frecuencia, el énfasis se coloca, por señalar algunos trabajos, en las entelequias de los grupos católicos por una “raza mexicana” hispana y católica,<sup>18</sup> en la arena política

<sup>16</sup> Sobre esta categoría historiográfica hemos de emprender tres puntualizaciones. Primero, la expresión plural de “derechas” nos remite a una pléyade de variaciones al interior de esa ala ideológica. Segundo, que comúnmente se identifica como confrontación al Estado, otorgándole una posición reaccionaria, como fuese en la llamada Revolución Francesa. Tercero, en este trabajo nos inclinaremos más por el uso de “católico” o “conservador”, que encontramos más precisos y operativos, para referirnos a Alfonso Junco antes que por esta denominación. Eso sí, el propio Junco afirmó: “Yo no soy conservador”, en *Juárez Intervencionista* (México: Editorial Jus, 1961), 8. Por lo que trataremos de no abusar de tal etiqueta.

Véase Norberto Bobbio, *Derecha e izquierda: razones y significados de una distinción política* (Madrid: Taurus, 1995).

Octavio Rodríguez Araujo, *Derechas y ultraderechas en México* (México: Orfila, 2013).

<sup>17</sup> Tania Hernández, “Las derechas mexicanas en la primera mitad del siglo XX”, *Contemporánea*, 9 (2018): 2. Véase Tania Hernández, *Tras las huellas de la derecha. El Partido Acción Nacional, 1939-2000* (México: F.C.E., 2009) y Renée De la Torre, María Eugenia García Ugarte y Juan Manuel Ramírez Sáiz, *Los rostros del conservadurismo mexicano* (México: CIESAS, 2005), 23-27.

<sup>18</sup> Omar Fabián González Salinas, “La utopía de forjar una sola raza para la na-

posrevolucionaria (con reacciones contraestatales),<sup>19</sup> en los valores y la moral social<sup>20</sup> o en el terreno intelectual.<sup>21</sup>

Con todo, creemos que hablar de este historiador mexicano contribuye, por un lado, a enriquecer nuestra perspectiva de estos temas puesto que, pensamos, hace falta analizar cómo la ideología “católica-conservadora” (de “derechas”) del siglo pasado también atravesaba la escritura de la historia<sup>22</sup> —como acto en

---

ción. Mestizaje, indigenismo e hispanofilia en el México posrevolucionario”, *Historia y Memoria*, 13 (2016): 301-330.

<sup>19</sup> Vid. Hugh G. Campbell, *La derecha radical en México, 1929-1949* (México: SEP-Setentas, 1976).

Véase Tania Hernández, et. al., coord., *Las derechas mexicanas frente a la Constitución, siglos XX y XXI* (México: Universidad Iberoamericana, 2021).

Mónica Uribe, “La ultraderecha en México: el conservadurismo moderno”, *El Cotidiano*, 149 (2008): 39-57.

<sup>20</sup> Roberto J. Blancarte, *El pensamiento social de los católicos mexicanos* (México: F.C.E., 1996).

Laura Camila Ramírez Bonilla, “El radar moral de los cincuenta. La Comisión Nacional de Moralización del Ambiente frente a los medios de comunicación en México”, *Historia y grafía*, 51 (2018): 267-292.

Ricardo Álvarez-Pimentel, “Guerra Fría, Guerra Cristera, Guerreras Católicas: el conservadurismo y feminismo católico de la Juventud Católica Femenina Mexicana (JCFM), 1926-1939”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (2017), 1-27.

Rogelio Marcial, “Políticas públicas de juventud en México: discursos, acciones e instituciones”, *Ixaya. Revista Universitaria de Desarrollo Social*, 3 (2012): 9-49.

Valentina Torres Septién, “‘Bendita sea tu pureza’: relaciones amorosas de los jóvenes católicos en México (1940-1960)”, en *Tradiciones y conflictos. Historias de la vida cotidiana en México e Hispanoamérica*, 385-413. (México: El Colegio de México/Colegio Mexiquense, 2007).

Yves Solís, “El origen de la ultraderecha en México: la ‘U’”, *El cotidiano*, 149 (2008): 25-38.

<sup>21</sup> David Benjamín Castillo Murillo, “A la extrema derecha del conservadurismo mexicano: El caso de Salvador Abascal y Salvador Borrego” (Tesis de doctorado en historiografía, UAM Azcapotzalco, 2012).

Rodrigo Ruiz de Velasco Barba, “Guerra Civil Española e hispanofilia en los escritos de José Vasconcelos (1935-1939)”, *Aportes. Revista de Historia Contemporánea*, 33.98 (2018): 7-43.

<sup>22</sup> No es que no existan esos análisis, pues nos remitimos a varios a lo largo de este trabajo.

sí mismo histórico—. <sup>23</sup> Por otro, es necesario ampliar la gama de aseveraciones que podemos hacer del México denominado posrevolucionario. Resulta más que necesario estudiar el impacto que los católicos tuvieron en la conformación del siglo XX mexicano, reflejando la multitud de voces congregadas, en torno a los procesos históricos de la centuria pasada. Por ende, para poder demostrarlo, consideramos que *Inquisición sobre la Inquisición* (1933) nos llevará a buen puerto. <sup>24</sup> No obstante, eso no nos eximirá de establecer un diálogo entre sus diferentes obras junto con las de otros autores.

Alfonso Junco nació en Monterrey, Nuevo León en 1896. De vocación literaria, tanto en verso como en prosa, su vida quedó enmarcada entre la caída del Porfiriato y las experiencias revolucionaria y posrevolucionaria. Tenía 30 años cuando los cristeros iniciaron su lucha contra el anticlericalismo callista. Tenía 40 años cuando estalló el alzamiento nacional de Francisco Franco. Con esto, como señala Carlos Sola Ayape, la bandera del franquismo fue una constante en su pluma. <sup>25</sup> A su vez, debido a su marcada ideología, Junco sostuvo una cruzada (y nunca mejor dicho) en pos de la fe católica y la *vieja España*, como parte del tradicionalismo político hispano de aquellos años. Pero ¿por qué? Él parte de un lugar de enunciación que atraviesa su historiografía. <sup>26</sup>

Dada su vocación periodística, Junco escribió de temas relacionados con literatura, historia, filosofía, sociología, política y

<sup>23</sup> Observar, de forma reflexiva, la variedad de modelos interpretativos y formas de autocomprensión de la historia nos ayuda a no perder de vista su carácter histórico inalienable.

Véase Javier Fernández Sebastián, “¿Cómo clasificamos a la gente del pasado? Categorías sociales, clases e identidades anacrónicas”, *Historia y Grafía*, 45 (2015): 43-47.

<sup>24</sup> Obra muy fértil puesto que condensa, como veremos próximamente, de muy buena manera eso que identificaremos como la “operación historiográfica”.

<sup>25</sup> Carlos Sola Ayape, “El escritor Alfonso Junco o el perfil ideológico de un franquista mexicano”, *Enclaves del Pensamiento*, 8.15 (2014): 172.

<sup>26</sup> Chinchilla, coord., *Michel de Certeau...*, 114.

teología en diarios como *Novedades*, *La Dama Católica* (del que fue director), *Antena*, *Hoy*, *La Divisa*, *Nuevo Mundo*, *Excelsior*, *El Universal*, *El Heraldo de México*, la revista católica *Ábside* (de la que fue director), etc.—. Al final de su carrera, su obra alcanzó la cifra de 40 títulos,<sup>27</sup> muchos de ellos ubicados en la Biblioteca Francisco Xavier Clavigero de la Universidad Iberoamericana.

Consideremos también que en los años veinte, treinta y cuarenta, además de estar horadados por el levantamiento cristero—cuyos arreglos de 1929 dejaron insatisfecha a la militancia católica— confluyeron, sin entrar en mucho detalle, diversos grupos católicos o “conservadores” como la Liga Nacional para la Defensa de la Libertad Religiosa, la Unión Nacional de Damas Católicas Mexicanas, los Caballeros de Colón, la Unión Nacional Sinarquista, la Unión Nacional de Padres de Familia, la Asociación Católica de la Juventud Mexicana de la que Junco formó parte, entre otros. Sin olvidarnos de la fundación del PAN (de influencia católica) en 1939 con Gómez Morín. Todos ellos eran contrarios al carácter socialista que seducía a la Secretaría de Educación Pública de esas décadas y fomentaban las oleadas anticomunistas desde los veinte hasta los sesenta.<sup>28</sup> Mantengamos esto en mente.

Como va *confesando* su escritura, en su obra se entrevé la idea de que parte del declive moral español con la Segunda República española se debe a la disolución de los valores cristianos. Por lo mismo, la defensa del catolicismo, bandera de los grupos arriba

<sup>27</sup> Sergio Márquez Acevedo, “Alfonso Junco, poeta y polemista, un raro de la literatura mexicana, en *XIII Jornadas Académicas*, 8-17 (México: UNAM, 2014), 8-17.

Márquez Acevedo, “Alfonso Junco...”, 11-16 y 15. Incluso, cuando se unió a la Academia Mexicana de la Lengua en 1931, José Vasconcelos profirió un discurso elogioso de la figura de Junco; lo cual nos deja ver, más allá de haber sido o no un escritor de grandes mimbres, las afinidades entre ambos, que veremos más abajo.

<sup>28</sup> María del Carmen Collado Herrera (coord.), *Las derechas en el México contemporáneo* (México: Instituto Mora/Conacyt, 2015), 18-25, y Octavio Rodríguez Araujo, *Derechas y ultraderechas*, 66.

mencionados, no solo pasaba por la afirmación de la fe en Cristo, sino por el ímpetu moral del bando nacional. Para su narrativa, es indudable que el catolicismo representaba los valores más altos de las sociedades hispánicas. En diversos escritos como en *Tres Lugares Comunes*, se nos muestra una notable predilección por los campos temáticos teológicos, así como la importancia dada a la Iglesia, al Papa y a la ortodoxia religiosa.<sup>29</sup>

Su discurso apoloético del franquismo se presentaba no solo como algo necesario para la defensa de la fe y de la identidad española, sino como una postura no fascista, la cual repudiaba,<sup>30</sup> ni dictatorial. Esto lo llevaba a despreciar la decadencia capitalista yanqui o al liberalismo y al comunismo por imponer tiránicamente el laicismo. Por eso, en *El Difícil Paraíso* denuncia “la invasión del bolcheviquismo en España [...] bajo la complicidad del gobierno”<sup>31</sup> haciendo un llamado al “enderezamiento”, a la restauración de la legalidad, del orden, de las libertades, de la moral...<sup>32</sup> Con lo cual, como nos dejan ver *México y los refugiados*, *El difícil paraíso* y *España en carne viva*, el Generalísimo, aclamado dondequiera por el pueblo español,<sup>33</sup> era un guerrero de Dios, por lo que el combate a los republicanos era una guerra legítima y justa, pues se estaba defendiendo a Dios y a la patria del odio ateo.<sup>34</sup>

<sup>29</sup> Alfonso Junco, *Tres lugares comunes: el derecho divino de los reyes, el poder temporal de los papas, la Iglesia y el socialismo* (México: Editorial San Ignacio de Loyola, 1943), 162-163.

<sup>30</sup> Alfonso Junco, *El Difícil Paraíso* (México: Helios, 1940), 19. “Franco y los suyos son católicos sinceros, y como tales repudian todo lo que en el nazismo es repudiable. No hay quien condene el fanatismo racial y la idolatría del Estado, tan radicalmente como la doctrina católica”.

<sup>31</sup> Junco, *El Difícil Paraíso*, 14.

<sup>32</sup> Junco, *El Difícil Paraíso*, 20 y 18-19. Llegando a aseverar que era natural que Franco buscara el apoyo de países anticomunistas como Italia o Alemania, pues era imperante defender a España del oprobio comunista.

<sup>33</sup> Alfonso Junco, *México y los refugiados. Las Cortes de Paja y el Corte de Caja* (México: Editorial Jus, 1959), 77.

<sup>34</sup> Sola Ayape, “El escritor Alfonso Junco...”, 192-193. No por nada recibió de Franco la “Encomienda de Número” de la Orden de Isabel la Católica en 1947. Hablamos de un mexicano recibiendo una condecoración del gobierno español.

Ahora bien, tropezaríamos con un equívoco terrible si no consideráramos que esta forma de pensamiento emanaba de las respuestas que la intelectualidad “conservadora” del periodo hilvanaba frente a los cambios políticos, sociales, culturales y religiosos en México. Esto es, para el denominado hispanismo mexicano, una de las más importantes oposiciones al Estado en esos años con personalidades como Toribio Esquivel Obregón, Alfonso Junco, José Fuentes Mares y Jesús Guiza y Acevedo:<sup>35</sup> las directrices traídas por el levantamiento armado de 1910-1917, invasoras del espacio correspondiente a la familia o a la Iglesia, eran culpables del declive moral del país.

“La victoria de Franco es la victoria de Dios y la victoria de la verdadera noción del hombre”, llegó a asegurar su colega Jesús Guiza y Acevedo en “Franco acaba de cambiar el mundo” (1945). Tengamos en mente que estas narrativas apologéticas eran redactadas en un contexto de condena internacional al franquismo; por lo que detrás de estos encomios se trataba de contrarrestar las voces de apoyo a la República, de deslegitimarla.<sup>36</sup>

Regresando a nuestro marco teórico decertoniano, estos elementos vendrían a ser la institución que habilita y acredita un discurso. Es lo que permite y prohíbe lo que se dice, puesto

---

Como bien dice Carlos Sola, no había dudas de que Junco era un muy distinguido aliado del franquismo.

Alfonso Junco, *España en carne viva* (México: Ediciones Botas, 1946), 65-66, 69-71.

<sup>35</sup> Beatriz Urías Horcasitas, “Una pasión antirrevolucionaria: el conservadurismo hispanófilo mexicano (1920-1960)”, *Revista mexicana de Sociología*, 72.4 (2010): 601. Sector en el que, huelga aclarar, hay matices, pues no todos los hispanófilos eran católicos o viceversa

Urías Horcasitas, “Una pasión antirrevolucionaria...”, 618. Aseveró Guiza y Acevedo en 1937 en la revista “conservadora” *Lectura*, de la que fue director: “México es un país no solo decadente, sino decrepito y moribundo. Signo infalible de decadencia, de decrepitud y de muerte es la negación del Espíritu, del hombre y de los valores tradicionales”, siendo culpable de todo esto el Estado.

<sup>36</sup> Mari Carmen Serra Puche, José Francisco Mejía Flores y Carlos Sola Ayape (eds.), *1945, entre la euforia y la esperanza: el México posrevolucionario y el exilio republicano español* (México: UNAM/F.C.E., 2014), 302-303.

que no se puede decir cualquier cosa de, valga la redundancia, cualquier cosa. Por tanto, toda investigación (práctica) y *grafía* (escritura) quedan circunscritas al lugar social desde el que se parte. Esto es, los saberes, en tanto que discursos, foucaultianamente hablando, quedan normados por criterios predefinidos, por coordenadas lingüístico-espacio-temporales sobre las que se sitúa todo significado.<sup>37</sup> Esto podría parecer evidente o intrascendente; no obstante, quedarse con ello sería condenar este análisis a uno de carácter formalista o biográfico, ya que, como indica De Certeau, “[...] es imposible analizar el discurso histórico independientemente de la institución en función de la cual se ha organizado [...]”.<sup>38</sup> En otras palabras, “[...] historizar la historia implica referir el libro de historia a la institución que lo hace posible”.<sup>39</sup> Continuemos. Ricardo Pérez Montfort describe a Junco como un historiador “de filiación abiertamente católica”<sup>40</sup> que esgrimía argumentos en los que las identidades mexicana y española dependían de la íntima defensa de la religión y la tradición. Su pluma, cercana a los nacionalismos de “derecha”, se hallaba en contrapelo con el discurso estatal, a sus ojos, antirreligioso y anti-hispano. Recordemos que, para los años treinta —su libro sobre el Santo Oficio es de 1933—, la escritura de la historia, en proceso de profesionalización en México, se encontraba adscrita al Estado. Así que el contraste se vuelve interesante. Con el fin de ilustrar lo anterior, no tiene desperdicio el siguiente extracto de su libro *Juárez Intervencionista*, que por momentos nos recuerda a la *Historia de Méjico* de Alamán:

<sup>37</sup> Fernández Sebastián, “¿Cómo clasificamos ...?”, 18.

<sup>38</sup> de Certeau, “La operación historiográfica”, *op. cit.*, 74.

<sup>39</sup> Mendiola, *Michel de Certeau*, 90.

<sup>40</sup> Ricardo Pérez Montfort, “Entre la historia patria y la búsqueda histórica de “lo mexicano”: historiografía mexicana, 1938-1952”, en *Cincuenta años de investigación histórica en México* (México: UNAM/Universidad de Guanajuato, 1998), 284.

Es bochornoso que en nuestra historia perseveren ocultamientos, sectarismos, falsificaciones [...]. Lo que pasa es que la historia oficial, inspirada o impuesta por el triunfador —así la historia somera que a todos se nos imbuyó en los bancos escolares y en las tribunas cívicas, como la historia monumental al modo de *Méjico a través de los siglos*—, contiene una glorificación exagerada y sistemática de los vencedores y una exagerada y sistemática depreciación de los vencidos. Y cuando por cuenta propia nos metemos a estudiar e indagar, marchamos de sorpresa en sorpresa, comprobamos mil silencios interesados y mil inaceptables tergiversaciones [...].<sup>41</sup>

De igual manera, Jesús Iván Mora Muro nos habla de Junco como un integrante del ala católica de la historiografía mexicana compuesta por autores como José López Portillo y Rojas, Ignacio Montes de Oca, Luis González Obregón, Federico Gamboa, Leopoldo Bares, Mariano Alcocer, Francisco Elguero Iturbide y José Elguero, Manuel Romero de Terreros, entre otros, agrupados en publicaciones como la revista *América Española* (1921-1922),<sup>42</sup> que, como su nombre indica, era de espíritu hispanista. Su fundador, Francisco Elguero, definió esta publicación en el primer número del 15 de abril de 1921 como una “revista quincenal destinada al estudio de los intereses más importantes de la patria mejicana y de la raza española [considerando a Cortés “padre de nuestra nacionalidad” y a Iturbide “padre de nuestra independencia”], y a la propagación de todo linaje de cultura en Méjico”,<sup>43</sup> enfatizando el mensaje universal de la Iglesia católica. Por supuesto que no hace falta subrayar

<sup>41</sup> Junco, *Juárez Intervencionista*, 7-8.

<sup>42</sup> Jesús Iván Mora Muro, “Los historiadores: una comunidad del saber. La conformación del campo historiográfico mexicano (1884-1955)” (Tesis de doctorado en historia, Centro de Estudios Históricos de Michoacán, 2016), 88, 128-129, y Uriás Horcasitas, “Una pasión antirrevolucionaria...”, 611.

<sup>43</sup> Mora Muro, “Los historiadores...”, 88, 129. Cabe recordar que para 1921 se conmemoraban los 400 años de la Conquista y el centenario de la consumación de la independencia, por lo que la apropiación del espacio público por los grupos católicos no se hizo esperar.

el contraste entre esta posición y el nacionalismo de carácter laico e indigenista de los gobiernos posteriores a 1920.

Otras publicaciones en las que nuestro autor regiomontano también estuvo involucrado con regularidad fueron las revistas católicas *Christus* (1935) y *Ábside* (1937). La primera, enfocada en difundir la fe, contó con esporádicos textos históricos como “El problema social” (año I, no. 4) en el que Junco meditó en torno a los problemas del agrarismo y el comunismo en México. La segunda, dirigida por Junco entre 1955 y 1963, fue fundada por el sacerdote Gabriel Méndez<sup>44</sup> y en ella colaboraron personalidades como Bravo Ugarte, Guiza y Acevedo, Alessio Robles, etc.<sup>45</sup>

Todo esto también es clave, puesto que la comunidad del saber y sus procesos de socialización como constitutivo del lugar social, actúan a manera de elemento de *convención* para la aceptación de un discurso. Las formas en que socializamos nuestras investigaciones influyen en nuestros modos de interpretación del pasado. Esto es, Junco no está aislado ni carece de un respaldo de autoridad al momento de escribir. Ya desde principios de siglo —con el Congreso Hispanoamericano de 1900—, los intelectuales latinoamericanos se habían sentido seducidos por el llamado hispanoamericanismo.<sup>46</sup> Para Junco, como para otros colegas, esta postura no era extraña; no era una agresión a México como achacaban los denominados como hispanófobos o indigenistas, sino todo lo contrario: era una forma de resaltar el *ser mexicano*.<sup>47</sup> Tópico que,

<sup>44</sup> Gabriel Méndez Plancarte, *Hidalgo. Reformador Intelectual* (México: Letras de México, 1945), 8. Su libro busca abordar la obra intelectual del cura de Dolores, ya que ha pasado desapercibida por los historiadores más ocupados en “exaltar o en denigrar al Iniciador de nuestra Independencia”, por su “apasionamiento partidista”.

<sup>45</sup> Mora Muro, “Los historiadores...”, 187.

<sup>46</sup> Urías Horcasitas, “Una pasión antirrevolucionaria...”, 604-605. Con pensadores como Francisco Bulnes, José Enrique Rodó, César Zumeta, Rufino Blanco Fombona, José María Vargas Vila y Manuel Ugarte.

<sup>47</sup> Urías Horcasitas, “Una pasión...”, 619. “En el libro *Sangre de Hispania*, publicado en 1940, Alfonso Junco sugería que la “España Madre” y la Nueva España debían volver a “hermanarse en la estirpe”, como “cachorros sueltos del León”.

como señala Pérez Montfort, acaparó los debates al interior de la historiografía mexicana (con las vertientes indigenista, hispanista o mestiza) entre los años treinta y cincuenta, con escritores como Alfonso Teja Zabre, Luis Chávez Orozco, Samuel Ramos o José C. Valadés,<sup>48</sup> así como Alfonso Reyes o José Vasconcelos. De este último, son innegables sus tendencias hispanófilas, anticomunistas y simpatizantes con el alzamiento nacional en España.<sup>49</sup> Por consiguiente, no debe considerarse como una postura personal, sino como la de un cuerpo social la búsqueda de esa “mexicanidad” o su aspiración franquista (reacia a la “fiebre roja” y otras posiciones “antirreligiosas”) a una Hispanoamérica unida con su “madre patria”.

Sin embargo, aquí vale la pena ser más incisivos. No podemos subsumir las corrientes hispanoamericanas de principios de siglo con el hispanismo nacionalista de los años treinta y cuarenta. En el primero, sin abandonar del todo algunos postulados liberales e incluso positivistas, encontramos narrativas providencialistas relativas a la raza y a la cultura hispanas, incluyendo el catolicismo. El otro, en cambio, más intolerante, se reviste de tintes teológico-políticos —de corte nacionalista-radical, en pos de una España imperial— durante las dictaduras de Primo de Rivera (1923-1930) y Francisco Franco (1939-1975).<sup>50</sup> En ese segundo espectro debemos situarnos.

Es por eso que Beatriz Urías Horcasitas define al escritor de *Inquisición sobre la Inquisición* como uno de los principales “propagandistas” de la doctrina de la hispanidad en los cuarenta

---

Postura que compartiría José Elguero en 1942 en su libro *España en los destinos de México*.

<sup>48</sup> Pérez Montfort, 280-286.

<sup>49</sup> González Salinas, “La utopía...”, 321, y Ruiz de Velasco Barba, “Guerra Civil...”, 25-26. Como dejó ver en sus publicaciones en la revista *Hoy*. *Ibid.*, 32-37.

<sup>50</sup> Urías Horcasitas, “Una pasión antirrevolucionaria...”, 615 y 605-606. Véase *Ibid.*, 605-606. El franquismo adoptó la doctrina de la hispanidad para sustentar una ideología católica militante y la unión espiritual de España con sus antiguas colonias.

denunciando la decadencia de una colectividad que había dado la espalda al cristianismo.<sup>51</sup> Así pues, este interés por España se debía a la búsqueda por detener la erosión social y el avance del capitalismo norteamericano y el socialismo soviético que amenazaban a la hispanidad. En *México y los refugiados* Junco justifica su inclinación por estas doctrinas sosteniendo que:

El problema español me interesa, por amor a España y por amor a la verdad, por piedra de toque de incomprensibles incomprensiones, de propagandas fabulosas y de manejos internacionales; y para hablar de él, no desde un solo ángulo y de memoria, sino con libre y contrastado conocimiento de causa, me entero de los actos, versiones y razones de los unos y de los otros. No me mueve interés, ni resentimiento, ni pasión. Nada he ganado ni perdido en España. Estudio objetivamente los hechos y los hombres, y digo con imprudente franqueza lo que encuentro. No es cómodo. Atrae recelos, animadversiones, desventajas.<sup>52</sup>

Esta cita en particular nos va introduciendo a algunos de los presupuestos disciplinarios básicos que caracterizaron su escritura de la historia; presupuestos como el rechazo a “propagandas fabulosas” y “el amor a la verdad” que nos dejan ver la aspiración por la objetividad.

Dicho esto, valdría la pena adentrarnos en la segunda dimensión de la operación historiográfica: la práctica. Un indicio de su entendimiento del *fabricar* historia lo hallamos en *La traición de Querétaro*, el cual expone:

<sup>51</sup> Urías Horcasitas, “Una pasión antirrevolucionaria...”, 615. “La idea de que la tradición española y la religión católica eran los únicos contrapesos que podían oponerse a la barbarie revolucionaria y a sus secuelas estuvo referida no solo a la crítica a la revolución en tanto que un fenómeno político, sino también a la evaluación de sus efectos sobre la transformación de la moral y la modernización de las costumbres”.

<sup>52</sup> Junco, *México y los refugiados*, 45.

Me tienen absolutamente sin cuidado Maximiliano, Escobedo y López. Lejos de la caldeada actualidad, libre de todo partidismo y aun de toda herencia de preconcepción o pasión en cualquier sentido, traigo los ojos limpios y el alma nueva al asomarme a nuestra historia, y así al estudiar la entrega de Querétaro no me cuido de personas ni banderías, sino de hechos y pruebas. Poco amigo del circunloquio y del agua tibia, hablaré con franqueza y resolución [...]<sup>53</sup>

*Ergo*, no se trata de pasiones o de consideraciones personales, sino de imparcialidad en el relato que rinde “honor a la verdad”.<sup>54</sup> Para ello, es imperante estudiar con minuciosidad las fuentes detectando sus ambigüedades u omisiones. Por ende, el historiador debe rehuir de las conjeturas, de las presunciones, pues eso sería “un colmo de falta crítica”,<sup>55</sup> debe abstenerse de tomar una posición: su mejor aliado son siempre las pruebas fehacientes de los hechos.

Desde luego, estos son síntomas de una escritura de la historia de carácter decimonónico (no positivista, sino en el quehacer erudito y en los tintes políticos-nacionalistas)<sup>56</sup> amalgamada con la creciente profesionalización de la historia que se estaba dando en esos años en México —justamente con una importante influencia de los intelectuales españoles exiliados en México—.

Por lo que acercarse al documento con “amor por la verdad”, creyendo que la fuente remite a un hecho, es un tibio residuo de la postura rankeana que alcanzaría su punto álgido a mediados de siglo.<sup>57</sup> Es decir, como con el lugar de enunciación, esta manera de entender la práctica no debe ser estudiada desde un

<sup>53</sup> Alfonso Junco, *La traición de Querétaro. ¿Maximiliano o López?* (México: Editorial Jus, 1960), 11.

<sup>54</sup> Junco, *La traición*, 49.

<sup>55</sup> Junco, *La traición*, 46.

<sup>56</sup> Abraham Moctezuma Franco, “El camino de la historia hacia su institucionalización”, *Historia y Grafía*, 25 (2005): 45-78.

<sup>57</sup> Guillermo Zermeño Padilla, “Sobre las huellas de Ranke”, *Historia y grafía*, 15 (2000): 11-48.

lente biográfico (algo suyo), sino historiográfico: de un gremio de historiadores que se encuentran en el umbral entre los remanentes decimonónicos de la comprensión de la historia y los nuevos criterios empíricos europeos. Lo cual es prueba de que la profesionalización historiográfica mexicana se dio en niveles y *tempos* heterogéneos, discordantes.

En Juárez *Intervencionista* afirma, a propósito de un documento autógrafa de Melchor Ocampo que su ortografía es reconocible y su “caligrafía es ciertamente de don Melchor, cosa indudable para quien está familiarizado con papeles de él, y fácilmente cotejable con otros documentos suyos que en el propio archivo constan”,<sup>58</sup> con lo cual permite observar su proceder frente al texto de cultura.

Alberto María Carreño, otro púgil contra la historiografía “oficial”, publicó en *Ábside* en noviembre de 1937 sus “Breves comentarios sobre la Historia” en los cuales aducía que se habían adulterado documentos históricos en el pasado, subrayando el mandato por la “Verdad” del historiador. Dado que además, Carreño veía en Francisco Bulnes —*Las grandes mentiras de nuestra historia* (1903) y *El verdadero Juárez* (1904)— una autoridad preocupada por esa “Verdad”.<sup>59</sup> Junco no es un individuo aislado: es un sujeto de su tiempo. Él iba por una línea similar al querer hacer ver en Juárez *Intervencionista* o *La traición de Querétaro*, “con limpia objetividad basada en fuentes indiscutibles”<sup>60</sup> el lado cuestionable del partido liberal entre 1853 y 1867.

Volvamos al lugar social del autor. Siendo un declarado antirrepublicano, con el exilio de la facción derrotada, él, junto con Vasconcelos y compañía, también fue uno de los estandar-tes de la desaprobación a los refugiados españoles en México.<sup>61</sup>

<sup>58</sup> Alfonso Junco, *Juárez Intervencionista* (México: Editorial Jus, 1961), 15.

<sup>59</sup> Mora Muro, “Los historiadores...”, 188. Este autor también era de tendencia católica y fue el fundador de la revista *Divulgación Histórica*.

<sup>60</sup> Junco, *Juárez Intervencionista*, 7.

<sup>61</sup> Carlos Sola Ayape, “La pluma y la cruz al servicio de Franco: Alfonso Junco y el exilio republicano español en México”, *Tzintzun. Revista de estudios históricos*, 59 (2014): 177-179.

Recordemos que el éxodo republicano en este país tuvo una significación especial: dio asilo político a los otrora presidentes Niceto Alcalá-Zamora o Diego Martínez Barrios, entre otras figuras republicanas. Con esto, se formaron en la capital mexicana las Cortes Parlamentarias del año de 1945.<sup>62</sup> De ahí que Junco acuñara la expresión “Cortes de ultratumba” o la de “las Cortes de Paja y el Corte de Caja” —que se vincula con una polémica que sostuvo con Indalecio Prieto y Juan Negrín—, pues, para él, las auténticas Cortes se hallaban en la España del caudillo.

Ahora bien, no se trata de demonizar a Junco. Si bien el Estado mexicano —con los presidentes Cárdenas y Ávila Camacho— abrió sus puertas a estos grupos, parte de la sociedad mexicana —escindida en este asunto, tanto en grupos reducidos como en los sectores más populares— se mantuvo hostil frente a su llegada. Los sectores más que nada “conservadores” —como la ultraderecha de Unión Nacional Sinarquista (1937)<sup>63</sup> de Salvador Abascal y José Antonio Urquiza; y otras grandes personalidades como Vasconcelos, Guiza y Acevedo y Salvador Borrego—<sup>64</sup> impulsaron una campaña en contra de los refugiados al tildarnos de criminales, agentes rojos moscovitas o intrusos subversivos. Partiendo desde el frente de oposición de

[...] naturaleza combativa de escritores y periodistas como Alfonso Junco, Salvador Novo, Carlos León o Jesús Guiza y Aze-

<sup>62</sup> Serra Puche, et al., *1945, entre la euforia...*, 30, 79, 276, 283. En el periódico *Novedades*, Junco llegó a publicar en enero de 1945 el artículo “Cortes de ultratumba y legalidad de opereta”. Siendo que su legalidad expresa era de cuatro años, por lo que, pasando 1940, Junco indicaba que ya no tenían ningún poder constitucional.

<sup>63</sup> Rodríguez Araujo, *Derechas y ultraderechas...*, 61-64. En la que vemos simpatías nacionalsocialistas y fascistas. Llegó a contar para 1943 con quinientos mil adeptos militantes. Véase Uribe, “*La ultraderecha...*”, 43. “Se distinguía por ser antisemita, anticomunista, anticapitalista, xenófobo, antiliberal y antidemocrático”. Véase Serra Puche et al., *1945, entre la euforia...*, 306.

<sup>64</sup> Uribe, “*La ultraderecha...*”, *cit.*, 44. Castillo Murillo, “*A la extrema derecha...*”, 13-15.

vedo, quienes, desde su atrincheramiento en periódicos como *Novedades* o editoriales como [Jus, Patria,] Polis, Helios o Botas, ejercieron una virulenta campaña en contra del exilio español, orientada a difamar y distorsionar [...].<sup>65</sup>

Para estos pensadores México y España mostraban paralelismos respecto a la “enfermedad” anticlerical-antirreligiosa presente en la política obregonista-callista-cardenista (1920-1940)<sup>66</sup> o republicana, para el caso peninsular, y a supuestos virulentos agentes externos.<sup>67</sup> Junco no pensaba en solitario que la herencia española era vital para que México se desprendiera del salvajismo: compararía esta visión con el autor del *Ulises Criollo*.<sup>68</sup> Él cohabitaba una red intelectual específica: la “conservadora” y la del “tintero ideológico del franquismo”<sup>69</sup> en la que la cruzada del bando nacional era loable. Sentenció con dureza el hispanófilo José Elguero el 31 de agosto de 1936 en *Excélsior*:

Manuel Azaña —dijo su amigo don Martín Luis Guzmán— está hecho de granito de “El Escorial”. Jamás sospechó Felipe II, que de ese granito, que él mandó labrar para darle forma sensible a su pensamiento político-religioso, pudiese forjarse un estadista de tendencias tan opuestas a las del célebre monarca. Solo esto le faltaba al Rey Prudente.<sup>70</sup>

<sup>65</sup> Serra Puche et al., *1945, entre la euforia...*, 42.

<sup>66</sup> Collado Herrera (coord.), *Las derechas...*, 24. Octavio Rodríguez Araujo, *Derechas y ultraderechas...*, 31. Junto con Vasconcelos, revolucionarios de renombre como Antonio Díaz Soto y Gama, Ramón F. Iturbe, Luis Cabrera y Manuel Gómez Morín decidieron apartar sus caminos con el Estado debido a las reformas cardenistas. Está claro que el ecuador del siglo XX también aquejó al Estado mexicano con políticos y militares de lealtades flexibles, levantamientos en nombre de la Revolución y diversos cuestionamientos hacia el llamado nacionalismo revolucionario que iba perdiendo fuelle.

<sup>67</sup> Ruiz de Velasco Barba, “*Guerra Civil Española ...*”, 40.

Castillo Murillo, “*A la extrema derecha...*”, 12. Siendo estos agentes externos los enemigos de Cristo como los masones y los comunistas.

<sup>68</sup> González Salinas, “*La utopía...*”, 314-315.

<sup>69</sup> Serra Puche et al., *1945, entre la euforia...*, 300.

<sup>70</sup> Juan B. Buitrón y Joaquín García Pimentel, *José Elguero. Ayer, hoy y mañana* (México: Editorial Polis, 1941), 43.

Antes bien, para esta vertiente “conservadora”, el exilio *per se* no era el objeto de la controversia; el problema se encontraba en que una parte de los “transterrados”<sup>71</sup> pretendía continuar con sus planes. He ahí el *quid* de la cuestión. Junco aplaudía que sangre española llegara a su país natal, puesto que tal vez podría reconstruirse la vieja tradición católica y, por qué no, el ya mencionado proyecto imperial hispanoamericano.<sup>72</sup>

Su aversión hacia, siguiéndolo, la peste atea, comunista, anarquista, socialista<sup>73</sup> se dejó ver con claridad cuando en 1950 José Gallostra, un ministro extraoficial de la España franquista en México, fue asesinado en la capital a manos del republicano español Gabriel Fleitas. Fue en el periódico *Novedades* en el que Junco calificó a una parte de los exiliados españoles como aquellos que sembraban el terror y perpetraban crímenes monstruosos a diestra y siniestra.<sup>74</sup>

Otra de las conmociones que nos dejan ver la ideología antirrepublicana del lugar social del regiomontano fue la polémica sostenida con Indalecio Prieto y Juan Negrín, a quienes dirigió ácidos cuestionamientos. El socialista español Prieto y el mexicano mantuvieron discusiones acaloradas a través de *Novedades*,

<sup>71</sup> Véase Aurelia Valero, *José Gaos en México. Una biografía intelectual 1938-1969* (México: El Colegio de México, 2015). Fue el propio Gaos quien acuñó el término de “transierro”.

<sup>72</sup> Sola Ayape, “La pluma y la cruz al servicio de Franco”, 185. “Sí a los españoles, no a los rojos; sí a los trabajadores y nada de políticos ni milicianos”. Véase Junco, *México y los refugiados*, 21. De hecho, llegó a elaborar una clasificación de los españoles exiliados en su México y los refugiados: 1. La gente de bien, 2. La gente maleante, 3. Los incurables del resentimiento.

<sup>73</sup> Junco, *México y los refugiados*, 7-8. Sobre el socialismo, acusa a este de la degradación de la familia. “Es de evidencia que el gobierno de Azaña no buscaba el bien de los niños”. Esto lo comenta porque para Junco los niños que son enviados a México, como los niños de Morelia, son una forma de manipulación mediática, una “estrepitosa propaganda” por parte del bando republicano y no una genuina preocupación por alejarlos de la guerra.

<sup>74</sup> Carlos Sola Ayape, “El poder mediático del exilio Español en el México de los años cincuenta: en torno al asesinato del representante de Franco, José Gallos-tra”, *Historia Mexicana* (2014): 1331, 1349.

compuesto por escritores hispanófilos-católicos como los ya mencionados Vasconcelos, Guisa y Azevedo, Gabriel Méndez, entre otros.<sup>75</sup> ¿Y cuál fue el tema del debate? El oro del yate *Vita* (1939) que levantó una pléyade de sospechas. Para Junco estaba claro que los tesoros traídos a México habían sido hurtados, constituyendo un saqueo de riqueza pública y privada.<sup>76</sup> Sentenció:

El tema de los dineros de España, indebidamente sustraídos —salvo que esto también se califique de legal— por políticos que en su fuga cuidaron de aliviar el exilio con millones. Don Indalecio Prieto, que trajo a Méjico el ponderoso y misterioso cargamento del *Vita*, y don Juan Negrín, que al parecer confía sus tesoros a la URSS y a otros amigos, son *los dos grandes del oro* que sin quererlo salió de España.<sup>77</sup>

A manera de recapitulación, hemos vuelto explícitos algunos debates en los que se desenvolvía nuestro sujeto-autor, como parte de su lugar de enunciación. Junco pertenecía a una vertiente intelectual-historiográfica (en el umbral entre la historiografía decimonónica y la empirista rankeana) contrapuesta a las narrativas nacionalistas estatales, centrada en la defensa de la moral tradicional católica y en hallar “lo mexicano” en el legado de la “vieja España”; quedando acompañado/legitimado intertextualmente por pensadores como Méndez, Abascal, Vasconcelos, Elguero, Guiza y Acevedo, entre otros, agrupados en revistas como *América Española*, *Ábside*, *Lectura* y *Christus* o en editoriales como Jus

<sup>75</sup> Sola Ayape, “El escritor Alfonso Junco...”, 174.

Sola Ayape, “El exilio puesto a prueba: la polémica periodística entre Indalecio Prieto y Alfonso Junco en torno del oro del Vita”, *Historia Mexicana* (2014): 1812-1814.

<sup>76</sup> Sola Ayape, “El exilio puesto a prueba...”, 1831-1835. Véase Carlos Sola Ayape, “Réquiem en México por un exiliado español: La muerte de Don Indalecio Prieto en 1962 y su tratamiento en la prensa mexicana”, *Tzintzun. Revista de estudios históricos*, 62 (2015): 222-224.

<sup>77</sup> Junco, *Méjico y los refugiados*, 41.

(Gómez Morín)<sup>78</sup> o Polis (Guiza y Acevedo), así como en periódicos “conservadores” como *Novedades*, *El Universal*, *La Nación* o *Excelsior*.<sup>79</sup> Estas eran las trincheras desde las que partía su combativa *grafía*.

Antes de entrar de lleno a lo que nos atañe, permítasenos una última digresión en *Un radical problema guadalupano* (1932) y, sobre todo, en *El milagro de las rosas* (1945). En esta segunda obra, a través de uno que otro argumento teológico, pero también por medio de un trabajo histórico e historiográfico,<sup>80</sup> Junco medita en torno a la historicidad detrás de la Virgen de Guadalupe, de “la

<sup>78</sup> Castillo Murillo, “*A la extrema derecha...*”, 117-118. En la editorial Jus, Salvador Abascal, partidario del sinarquismo, otro defensor a ultranza de la tradición católica y duro opositor al nacionalismo estatal, al liberalismo, comunismo..., editó una serie de textos relativos a la figura de Benito Juárez presentándolo como masón destructor del catolicismo, yanqui y hasta marxista (*Juárez Marxista*). Uno de los textos editados por Abascal fue precisamente uno de Junco, *Juárez Intervencionista*. Jus también editó el libro de Ezequiel A. Chávez, *Agustín de Iturbide. Libertador de México* (México: Editorial Jus, 1957), 171. Escrito “con el alma libre de prejuicios en el que solo ha buscado la verdad, sea la que fuere [...]”. De nuevo, vemos la práctica historiográfica relucir a la par que los componentes más propios de la hispanofilia de aquella época como lo muestra su sugerente título.

<sup>79</sup> Urías Horcasitas, “*Una pasión...*”, 609-611. Sola Ayape, “La pluma y cruz al servicio de Franco”, 181.

Castillo Murillo, “*A la extrema derecha...*”, 15. En *Excelsior* estuvo presente Salvador Borrego, quien no ocultaba sus simpatías con el nacionalsocialismo alemán. También, José Elguero publicaba con regularidad en la sección “Ayer, hoy y mañana”. Tras su muerte, Polis editó un libro del mismo nombre, prologado por su amigo Jesús Guiza y Acevedo. La publicación nos muestra su catolicismo fervoroso, su aversión al comunismo y a la República de Manuel Azaña, sus simpatías fascistas y franquistas. Juan B. Buitrón y Joaquín García Pimentel, *op. cit.*

<sup>80</sup> Alfonso Junco, *Un radical problema guadalupano* (México: Editorial Jus, 1953), 11-14.

Estudiando el trasfondo que acompañaba la redacción de obras como la de Fray Toribio de Motolinía, el epistolario de Joaquín García Icazbalceta, Sigüenza y Góngora, fray Servando Teresa de Mier, el padre Cuevas, Francisco Javier Clavijero, Fernando Alva Ixtlilxóchitl, el sermón del Padre Bustamante...

A Fray Servando le dedicó un libro completo. *Vid.* Alfonso Junco, *El increíble Fray Servando. Psicología y Epistolario* (México: Editorial Jus, 1959).

Madre y Patrona de Méjico”,<sup>81</sup> el símbolo del “viejo amor unitivo de españoles y de indígenas, milagro en que las rosas de Castilla se funden con el ayate del indio”.<sup>82</sup>

Lo que hace Junco en este par de libros muestra similitudes con lo que hará posteriormente O’Gorman en su *Destierro de Sombras* (1986), aunque con conclusiones opuestas. Se queda para otra investigación contrastar los trabajos de estos autores. Su defensa de la facticidad de la Virgen estriba en que es, al mismo tiempo, una lucha por la mexicanidad: el que se declarase antiguadalupano se denunciaba como antimexicano.<sup>83</sup> Otra vez, la cuestión de la mexicanidad, en este caso asimétrica a la que perseguía el Estado posrevolucionario, acechaba los debates en la escritura de la historia. En fin, vayamos a su libro.

#### INQUISICIÓN SOBRE LA INQUISICIÓN (1933)

Habiendo enmarcado la obra de Alfonso Junco en dos vértices principales —su defensa del catolicismo y de la tradición, y su abierta denuncia al discurso estatal—, y en el panorama intelectual de su tiempo, pudimos acercarnos a *comprender*<sup>84</sup> los modelos interpretativos sobre los que se posicionaba. Pasemos ahora a estudiar el tercer rasgo de la operación historiográfica (en el que confluyen los dos previos): la escritura, “el lenguaje del historiador”,<sup>85</sup> el gesto ficcional que pretende hacer posible el pasado ausente. En este apartado, entonces, debemos develar cómo se *representa* el Tribunal del Santo Oficio (cómo este se *vuelve presente*) y qué conclusiones extraemos de dicha *representación*.

<sup>81</sup> Alfonso Junco, *El milagro de las rosas* (México: Editorial Jus, 1958), 10.

<sup>82</sup> Junco, *El milagro...*, 22.

<sup>83</sup> Junco, *El milagro...*, 55.

<sup>84</sup> Junco, *El milagro...*, 55.

<sup>85</sup> Mendiola, *Michel de Certeau*, 90.

La escritura de la historia procede como si empezara en el pasado y llegara al punto en el que ella termina. Esta representación es una ficción, pues la investigación empieza en el presente del investigador. Es decir, lo que se hace es ir del presente al pasado que estudia, sin embargo, el texto lo muestra en sentido contrario. El referente y el estilo narrativo del discurso histórico ocultan la institución que lo posibilita y lo hace creíble.<sup>86</sup>

Así pues, ¿cuál es el presente desde el que parte el regiomontano? ¿Por qué hablar específicamente del Tribunal del Santo Oficio en 1933? Porque, como *confiesa* su *grafía* en *España en carne viva*: el catolicismo es la piedra angular del hispanismo. Esto es, el libre examen aplicado a la palabra de Dios por el que aboga el protestantismo es peligroso para la hispanidad, ya que la simple idea de que cada quien pueda interpretar la palabra de Dios es algo descabellado. ¿Cómo podría falsificarse o deformarse la Verdad revelada? Por eso es que la Iglesia, a través del Santo Oficio, se había dedicado a ofrecer una “garantía de autenticidad” en la Palabra Divina.<sup>87</sup> Y eso no debía ser cambiado.

En consecuencia, la máxima subyacente a su libro, inscrito en su tiempo como su autor, consiste en desbaratar la red de mentiras o tergiversaciones que se ha tejido contra la Iglesia, contra la Inquisición. Lo cual tampoco es exclusivo de los razonamientos del regiomontano. Ya en 1929 el escritor y periodista de *Excelsior* José Elguero publicaba su *España en los destinos de México* —de espíritu abiertamente hispanófilo y cuyo prólogo a la edición de 1939 fue redactado por Junco— buscando combatir “los cargos más peregrinos, disparatados y virulentos” contra España.<sup>88</sup> Desde luego, uno de los capítulos de este libro estuvo dedicado a destruir con

<sup>86</sup> Mendiola, *Michel de Certeau...*, 90-91.

<sup>87</sup> Alfonso Junco, *España en carne viva* (México: Ediciones Botas, 1946), 61.

<sup>88</sup> José Elguero, *España en los destinos de México* (España: Espasa-Calpe, 1942), 11. “Diré con sencillez y brevedad algo de lo mucho que hizo España en beneficio de México”, 15.

“los hechos más importantes y bien comprobados” las acusaciones que son “falsas de toda falsedad” acerca de la Inquisición.<sup>89</sup> Años después, en *Ábside*, en febrero de 1940, el ya mentado Alberto María Carreño se pronunciaría en contra de los señalamientos a la Iglesia como “retardataria y oscurantista”, sosteniendo que nadie que fuera culto podría “sinceramente hacerle ese reproche”.<sup>90</sup>

De paso, aclaramos al lector que no nos vamos a detener a evaluar si Junco tiene o no la razón con respecto a sus afirmaciones sobre la Inquisición. No nos interesa el enunciado (la Inquisición inaccesible), sino la enunciación (lo real representado), es decir, el cómo y el porqué de su argumentos. En efecto, nuestra lectura pretende rastrear cómo *fabrica* la Inquisición y qué nos *confiesa* dicha *grafía* del sujeto Alfonso Junco. Teniendo esto en mente, comencemos:

Tomadura de pelo o apoteosis de la credulidad son los cincuenta mil horrores, paparruchas, declamaciones, devaneos que a propósito de la Inquisición corren y medran y pululan en papeles ruidosos, en discursos airados, en novelones y películas donde la fantasía truculenta se desboca. Y aun en libros de erudición y estudio, preconceptos secularmente empedernidos suelen malograr el enfoque y nublar la visión.<sup>91</sup>

Vemos que su intención es revisar lo que se ha dicho de la Inquisición española y novohispana con miras a desterrar las calumnias que la envilecen. Aclarando, antes de compartirnos su análisis, que es una cuestión de hechos y que él “no teje apologías: indaga

<sup>89</sup> Elguero, *España ...*, 73 y 76. “Ya se ve pues, cómo la Inquisición ni era un crimen ni procedió con la saña de que hablan los ignorantes. En pleno siglo XX, los Tribunales de cualquier país civilizado condenan a muerte mayor número de individuos que el Santo Oficio de Nueva España en doscientos setenta y siete años [...]”. *Infra*.

<sup>90</sup> Mora Muro, “Los historiadores...”, *cit.*, 188-189.

<sup>91</sup> Alfonso Junco, *Inquisición sobre la Inquisición* (México: Editorial Jus, 1983), 5. La primera edición con Jus data de 1949.

y reflexiona, compara y discurre”.<sup>92</sup> Y es que hay que tener claro que la *escritura* del autor mexicano se mueve en una constante referencia al presente, interpelando a la Edad Media y la Edad Moderna con el siglo XX, el México callista, la URSS o la España roja-republicana que tanto aborrece.

Tras esto, entramos a la primera parte de su libro analizando diez exageraciones, deformaciones o mentiras acerca del Santo Oficio. Lo que pretende al asegurar a sus lectores que los procesos de la Inquisición no eran más crueles que los de los otros tribunales de su tiempo o cuando asevera que la Inquisición era una institución benigna y aplaudida por las personas de su tiempo estriba en que se ha juzgado a esta institución de forma injusta y, aunque no ocupe el término, anacrónica. Argumenta que a nadie le extrañaba el proceder del Tribunal porque era menester castigar la infidelidad religiosa justo como ahora se castiga la traición a la patria.<sup>93</sup> Con esto y citando a “un socialista” nos da a entender que el proceder del rey Felipe II *el Prudente* en las medianías del siglo XVI, principal abanderado de la Inquisición, actuaba de acuerdo con la voluntad del pueblo español, conforme al sentir unánime.<sup>94</sup> Y si esta institución llegaba a ser sufrida incluso por eclesiásticos era porque la ortodoxia católica era fundamento de la unidad española. Esto es, Junco usó el ejemplo de un reglamento de tránsito —que todos detestan, pero que nadie niega que es necesario—, el libro lleva a los lectores a la conclusión de que el Santo Oficio era menester en su época.

De hecho, pocas páginas después, argumenta que fue la Inquisición, como factor preventivo, la que salvó al mundo hispánico de las terribles guerras religiosas que diezmaron a Francia, al Sacro Imperio y a Inglaterra.<sup>95</sup> Es decir, que contrario a lo que muchos sostienen, la defensa de la ortodoxia religiosa en España ahorró

<sup>92</sup> Junco, *Inquisición...*, 6-7.

<sup>93</sup> Junco, *Inquisición...*, 9-11.

<sup>94</sup> Junco, *Inquisición...*, 13.

<sup>95</sup> Junco, *Inquisición...*, 38.

muchas muertes. Y, hablando de muertes, Junco recurre a estadísticas proporcionadas por autores como Luis González Obregón, Joaquín García Icazbalceta y el padre Mariano Cuevas con su *Historia de la Iglesia en México* para mostrar que la Inquisición en la Nueva España solo causó un total de 43 fallecimientos, contrariando a aquellas exageraciones que llevan las cifras a millares de víctimas.<sup>96</sup>

También, mediante la referencia a las obras de Genaro García, *Documentos para la Historia de México*, y Vicente Riva Palacio, *México a través de los siglos*, el regiomontano defiende que el proceder de la Inquisición actuaba a través de medios benignos, misericordiosos y que, encima, protegían, en consonancia con las Leyes de Indias, a los "indios" de México, al estar exentos del Tribunal.<sup>97</sup> Asimismo, Junco recalca que es curioso que la labor inquisitorial coincidiera con el apogeo de las letras hispánicas del Siglo de Oro español.<sup>98</sup>

Llegados a este punto, el lector se preguntará por la razón por la que nos detenemos en estos datos. Muy simple: porque, a partir de esta argumentación y amparándose con las fuentes que cita, Junco comienza a esgrimir feroces críticas a su tiempo. Por ejemplo, expresa justo después de proporcionar la cifra de 43 ajusticiados por el Santo Oficio: "Es decir: en tres siglos lo que ahora se despacha en un día cualquier gobierno, para reprimir cualquier conato de rebelión [¿cuál tendría en mente? ¿La Guerra Cristera?] ¡Una verdadera pifia inquisitorial!".<sup>99</sup>

Con esto, entonces, entramos al segundo apartado del libro, "Fondo Medieval"; aquel que trata sobre el siglo XIII, pero que

<sup>96</sup> Junco, *Inquisición...*, 20-21.

<sup>97</sup> Junco, *Inquisición...*, 19, 46-47. Lo cual lo lleva a decir que "los indianistas pueden estar de plácemes y agradecer al Santo Oficio su dulce y respetuosa inhibición".

<sup>98</sup> Junco, *Inquisición...*, 17.

<sup>99</sup> Junco, *Inquisición...*, 21. A lo que luego añade: "¡Y pensar que esto se ha equiparado con las orgías sanguinolentas ante Huitzilopochtli!". Lo cual nos deja ver su hispanismo.

contiene muchas referencias a su tiempo. Junco contrasta la “oscuridad medieval” con las “luces contemporáneas” para hacer ver que el socialismo —dictadura atea— y el liberalismo —con su laicismo impuesto contra la voluntad popular— son muestras de tiranía desconocidas por el medioevo. A sus ojos, es ilógico que el liberalismo y el socialismo abracen el discurso de la libertad, de la democracia, cuando imponen la abolición de Dios en tierras en las que la mayoría es católica. Con esto, se vuelve explícito el lugar social, el lugar de enunciación del que nos habla el historiador: potentes críticas a la Segunda República española y al México liberal y posrevolucionario. Sentencia duramente:

¿No es llamativo que en el siglo veinte los cristianos en México no sean legalmente dueños de sus propias iglesias, y que en el siglo trece los judíos en España [como sostiene las *Siete Partidas* de Alfonso X] sí fuesen dueños legales de sus sinagogas? ¿No resulta que, en esto, *las tinieblas* medievales sabían más de libertad religiosa que *las luces* de hoy?<sup>100</sup>

Bien afirmó De Certeau que “el enlace de la historia con un lugar es la condición de posibilidad de un análisis de la sociedad”.<sup>101</sup> Pues bien, *Inquisición sobre la Inquisición* es síntoma de la *fabricación* de un pasado-forma en un discurso que orienta los fragmentos de lo real-ausente (el Santo Oficio) para las demandas de un lugar social: el de su vertiente historiográfica-intelectual “católica-conservadora”. Esto es, la condición de posibilidad de su obra es la de combatir los “antirreligiosos” regímenes políticos mexicano y español.

<sup>100</sup> Junco, *Inquisición...*, 27. Termina diciendo: “Ahora, en el siglo veinte, un pueblo católico en tal mayoría que más puede llamarse totalidad, está representado por un Estado anticatólico o al menos acatólico. Sufren menoscabo la sindéresis y la democracia”. De ahí la pregunta por si tan iluminados están los tiempos que se corren en comparación con los oscuros de antaño. *Ibid.*, 30.

<sup>101</sup> de Certeau, “La operación historiográfica”, 81.

A partir de esto puede quedarle claro al lector los rumbos por los que se dirige el libro: la labor inquisitorial resguardaba la unidad católica y la paz; aspiración “unánime y fervorosa”.<sup>102</sup> El fundamento del Santo Oficio no era contrario al sentir del pueblo español o el novohispano.<sup>103</sup> Su primera conclusión es que acusar a la Inquisición de determinados crímenes es fruto de una “simple y vulgarísima ignorancia”; que es crucial visitar “nuestros archivos” y rectificar con soberana inteligencia, situándola en su atmósfera, los juicios que se pronuncian acerca de esta indulgente institución.<sup>104</sup> De nuevo, reluce su *práctica*.

El tercer eje que compone a este texto versa sobre las estimaciones que Juan Antonio Llorente (1756-1823) elaboró de cara a las víctimas del Santo Oficio. Es tal vez el capítulo más rico por cuanto Junco nos deja ver de lo que considera como la labor del historiador. El autor mexicano presenta a Llorente como un “contaminado de liberalismo regalista”<sup>105</sup> que se acomodaba a las situaciones ventajosas y que nunca terminó por honrar su labor como sacerdote, como patriota (se alió a los invasores franceses en 1808) ni como historiador, por la red de mentiras que profirió en su obra *Historia crítica de la Inquisición Española* (1822), resultando en “un matarral de verdades y de calumnias”.<sup>106</sup> A continuación, Junco se dedica a refutar la cifra de 31,904 muertos que Llorente atribuye a la Inquisición Española entre 1481 y 1820.

Primero, el regiomontano destaca que Llorente, desacreditado por todos los hombres de ciencia, aun disponiendo de innumerables documentos de los archivos inquisitoriales de Aragón,

<sup>102</sup> Junco, *Inquisición sobre la Inquisición*, 40.

<sup>103</sup> Junco, *Inquisición...*, 41. Añade que la tolerancia religiosa como convicción hubiera sido “ultraterrestre” en ese tiempo y que si Felipe II hubiera tenido tal convencimiento, sus enemigos lo hubieran acabado a él y a España. ¿Cuál España tendría en mente el historiador mientras escribía, la de ese entonces o la de su tiempo?

<sup>104</sup> Junco, *Inquisición...*, 48-54.

<sup>105</sup> Junco, *Inquisición...*, 55.

<sup>106</sup> Junco, *Inquisición...*, 56-58.

procedió sin imparcialidad, estilo sosegado y rectificaciones.<sup>107</sup> Esto último refuerza la idea que tenemos de su *práctica*. Prosigamos. Segundo, Junco señala que Llorente lee con mala fe sus fuentes ya que acomoda, manipula las cifras o los años según su conveniencia.<sup>108</sup> Lo mismo ocurre con una supuesta inscripción de Sevilla de 1524 que habla de millares de muertos, pero que Llorente no cita, aunque afirma tenerla en su poder. Luego, Junco indica que de 1524 a 1744 Llorente fantasea con cifras irrisorias que no comprueba en ninguna fuente, colocando un total de 17 mil fallecimientos. Por último, para el periodo de 1745 a 1808, parece que Llorente modera sus cifras, pues, al ser cosas más recientes, “cualquier viejo” podría haberlo desmentido.<sup>109</sup>

En suma, con estas falsificaciones, Junco inquiere: “¿Qué fe merece cuando afirma bajo su palabra o aludiendo a documentos inasequibles para el lector? ¿Y qué nombre le toca sino el de falsario ni qué reputación sino la de embustero?”.<sup>110</sup> Tras esto, él incluye un par de fuentes “confiables” en las que las cifras de los Tribunales analizados son mucho más bajas que las especulaciones de Llorente. Sus conclusiones son imperdibles por cuanto nos muestran sus preconcepciones acerca de la crítica de fuentes y el trabajo documental; dice así:

El fraude, la arbitrariedad, el absurdo capricho, presiden toda esta hidrópica contabilidad de víctimas ilusorias. Disponiendo Llorente de copiosísimos archivos inquisitoriales, pudo y debió atenerse a los documentos, solo llenando con aproximaciones algunos huecos posibles. Pero hizo todo lo contrario: arrumbar los papeles y entregarse a antojos delirantes. Como sacó 31,904 muertos, pudo haber sacado el triple o la décima parte: sus números serían igualmente caprichosos, deleznable y nulos.<sup>111</sup>

<sup>107</sup> Junco, *Inquisición...*, 59-60.

<sup>108</sup> Junco, *Inquisición...*, 62-68.

<sup>109</sup> Junco, *Inquisición...*, 72.

<sup>110</sup> Junco, *Inquisición...*, 64.

<sup>111</sup> Junco, *Inquisición...*, 77.

El cuarto capítulo del libro, “Popularidad de la Inquisición”, probablemente el más flojo del mismo, consiste en citar a una serie de historiadores o intelectuales recientes o contemporáneos que dialogan en torno al carácter necesario, irremplazable y popular del Tribunal del Santo Oficio en la sociedad española de los siglos XV al XIX.<sup>112</sup> La intención de Junco pasa por legitimar su posición frente a la Inquisición, pecando, a nuestros ojos, del *argumetum ad verecundiam*; sin embargo, esta discusión no nos atañe.

En su búsqueda por la verdad desembarazada de falsificaciones, Junco presenta en el quinto apartado, llamado “Luz de Entonces”, el testimonio de grandes personalidades históricas; de nuevo, su empresa estriba en hacer evidente la benignidad y excelencia de la labor inquisitorial en el resguardo de la religión católica, cimiento de la unidad patriótica y la preservación de España. Para ello, entonces, se ampara con los testimonios de Hernando del Pulgar (embajador de los Reyes Católicos), fray Francisco Jiménez de Cisneros (confesor de la reina Isabel de Castilla), fray Juan de Zumárraga, (primer obispo e inquisidor de la Nueva España), el emperador Carlos V, fray Luis de Granada, santa Teresa de Jesús, Juan de Mariana, Lope de Vega, entre otros representantes del Siglo de Oro.<sup>113</sup>

No obstante, no espere el lector que Junco se cía a citar textualmente las palabras de estas personalidades, sino que aprovecha para hacer hablar a su lugar social criticando, por ejemplo, que los comunistas pongan en riesgo a la sociedad con crudas violencias justo como los protestantes —“sediciosos, escandalosos, alborotadores e inquietadores”— en el siglo XVI lo hicieron.<sup>114</sup> Aquí por enésima vez se vuelve explícito que él pretende mostrar al lector la importancia de la preservación de la religión; que

<sup>112</sup> Junco, *Inquisición...*, 79-95. Recurriendo a los autores: M. G. Ticknor, William H. Prescott, Manuel de la Revilla, Pedro de Alcántara García y Míguel de Unamuno.

<sup>113</sup> Junco, *Inquisición...*, 97-142.

<sup>114</sup> Junco, *Inquisición...*, 110-115.

la Segunda República o el México posrevolucionario impusieran el laicismo era fracturar la paz, la unidad nacional, el orden social. De ahí que la Inquisición fuera el “muro de la Iglesia, columna de la verdad, guarda de la fe, tesoro de la religión cristiana, arma contra los herejes, lumbre contra los engaños del enemigo, y toque en que se prueba la fineza de la doctrina, si es falsa o verdadera”.<sup>115</sup>

En “Luz de Ahora”, la sexta sección de su libro, asistimos a un compendio de reafirmaciones sobre las tesis de Junco; reafirmaciones que se basan en varios autores hispanistas de diversas nacionalidades y que buscan hacernos ver que la Inquisición nunca representó un obstáculo para las ciencias ni las letras, que su tarea, casi que filantrópica, pero calumniada por ignorantes o perversos, fue la salvaguardia contra la invasión de las herejías extranjeras.<sup>116</sup>

Finalmente, arribamos al último capítulo. Tras fumigar “toda esa polilla de paparruchas”,<sup>117</sup> termina por objetar dos tópicos: el tormento y la pena capital. Del primero, indica que todos los tribunales contemporáneos al Santo Oficio recurrían al tormento, pero que era el empleado por la Inquisición uno misericordioso (solo potro y cuerda) que no causaba mutilaciones ni muerte. De igual manera, amparándose con un testimonio citado, asegura que nunca se hallaron en las sedes del Santo Oficio ninguna herramienta de cruel suplicio o calabozos terroríficos. Asimismo, Junco exhorta a sus lectores a visitar el Archivo General de la Nación para revisar los diversos procesos inquisitoriales y comprobar por ellos mismos sus afirmaciones.

El punto al que quiere arribar el libro en su ocaso es que no era esta institución la responsable de las ejecuciones o de las hogueras, sino el poder civil. Lo cual busca que los lectores concluyan

<sup>115</sup> Fray Luis de Granada, *apud.*, Junco, *Inquisición...*, 116.

<sup>116</sup> Junco, *Inquisición...*, 168-171, 189.

<sup>117</sup> Junco, *Inquisición...*, 189.

que todo juicio elaborado contra la Inquisición *a posteriori* ha emanado del ensañamiento de una ideología atea, antirreligiosa e incluso antihispánica.

#### ANOTACIONES FINALES

Entendiendo que Junco, como hombre de su tiempo, escribía su libro, por un lado, con la guerra cristera todavía latente y, por otro, pocos años antes del conflicto civil español que desembocaría en el ascenso franquista y el éxodo republicano, hemos vuelto visible que la *grafía* de nuestro historiador mexicano buscaba que sus lectores comulgaran con la importancia de la preservación del catolicismo como fundamento de la unidad y la identidad hispana e hispanoamericana. Para ello, como nos han mostrado los elementos de la operación historiográfica que hemos identificado, se preocupó por esgrimir argumentos históricos que sustentaran su posición, en este caso, con respecto al valor, la utilidad y la necesidad del Santo Oficio para con la sociedad hispana y no-hispana desde la llamada Modernidad Temprana hasta el siglo XIX en que fue abolida.

De esta forma, Junco confeccionó su libro —perimetrado por un lugar social historiográfico que podríamos calificar como conservador, hispanófilo, antioficialista y católico, tenuemente empirista pero con remanentes decimonónicos— como un combate a los enemigos de la religión y no tanto como una defensa de la Inquisición *per se*. Siendo todo esto testimonio de los enrevesadísimos entramados ideológicos y disciplinarios que caracterizaron a la escritura de la historia del siglo pasado en nuestro país.<sup>118</sup>

<sup>118</sup> Esto último no es secundario, puesto que nos muestra que, para enriquecerse en nuevas problemáticas, la historiografía no puede abandonar la tarea de pensarse a sí misma históricamente. Dicho de otra forma, sin historiografía no hay una “buena” escritura de la historia.

De modo que, recuperando nuestro epígrafe decertoniano, hemos descubierto aquella *marca indeleble* del historiador regiomontano. *Inquisición sobre la Inquisición* explora los siglos XIII y XV-XIX haciendo muy patente la forma en que es el presente del historiador el que *afecta* el pasado observado. Al fin y al cabo, las miradas sobre el pasado condensan una infinidad de redes de sentido divergentes.

Junco no solo se encontraba condicionado por su tiempo, sino que, por lo mismo, su obra publicada en 1933 es un fiel reflejo de los debates al interior de un lugar de enunciación específico. Su forma de significar los acontecimientos históricos o los sucesos de su tiempo, en relación con la hispanofilia, los valores de la mexicanidad, el anticomunismo, el franquismo..., era compartida por diversos intelectuales mexicanos —ubicados en diferentes editoriales, periódicos o revistas—. Es decir, las denuncias historiográficas de Junco no se quedan en el plano individual.

Al ser todo esto referencia de un cuerpo social y no de un ego particular, pensamos que haber estudiado a Junco bajo el lente historiográfico decertoniano nos ha conducido a una mejor comprensión de las heterogéneas vertientes de la escritura de la historia del siglo XX en México. De esta forma, Michel de Certeau como marco teórico, nos ha permitido *pensar historiográficamente* a nuestro autor recordándonos que es a través de la mediación discursiva que tenemos acceso al pasado-forma presentificado mediante la escritura.

Así, situando dicha mediación en sus fronteras de significabilidad, nos hemos aproximado a recuperar la Inquisición del *Junco-sujeto*, el Tribunal del Santo Oficio *representado*, y todo lo que operaba detrás de ello (lugar y práctica). Toda *grafía* histórica —todo acto de *canibalización* de pasados—<sup>119</sup> es expresión de su época y, por tanto, es una expresión vulnerable al tiempo. En consecuencia, su libro nos habla más de los años veinte, treinta y

<sup>119</sup> Junco, *Inquisición...*, 189..

cuarenta que de su objeto de estudio, *confesando* su intención por salvar la hispanidad en la conservación del espíritu católico.

Desde una postura más personal, no dudamos de la labor crítica e historiográfica que Alfonso Junco llevaba a cabo en el uso de fuentes, así como en la construcción de su aparato argumentativo: descartarlo por su ideología o modelos de comprensión, propios de un lugar social distinto, como un valioso historiador mexicano sería un equívoco. Lo cual tampoco implica estar de acuerdo con su postura o manera *fabricar* pasados. Solo pensamos que su labor como historiador, francamente, no es nada deleznable, como muestran su *Inquisición sobre la Inquisición* (1933) o su *La Traición de Querétaro* (1930), aunados a sus investigaciones guadalupanas. Por último, queda abierta la posibilidad de, en un futuro trabajo, continuar con una historia intelectual que explore la complejidad de las interrelaciones ideológicas, así como las facetas del Alfonso Junco poeta o polemista.<sup>120</sup> 

#### REFERENCIAS CONSULTADAS

Álvarez-Pimentel, Ricardo. “Guerra Fría, Guerra Cristera, Guerreras Católicas: el conservadurismo y feminismo católico de la Juventud Católica Femenina Mexicana (JCFM), 1926-1939”. *Nuevo Mundo Nuevos* (2017): 1-27. Consultado el 20 de enero de 2023 en: <<https://journals.openedition.org/nuevomundo/71299#quotation>>.

Blancarte, Roberto J. *El pensamiento social de los católicos mexicanos*. México: F.C.E., 1996.

Bobbio, Norberto. *Derecha e izquierda: razones y significados de una distinción política*. Madrid: Taurus, 1995.

Buitrón, Juan B. y Joaquín García Pimentel. *José Elguero. Ayer, hoy y mañana*. México: Editorial Polis, 1941.

Campbell, Hugh G. *La derecha radical en México, 1929-1949*. México: SEP-Setentas, 1976.

<sup>120</sup> Dedicado a mi abuela y mi madre que me acompañan siempre.

- Castillo, David Benjamín. “A la extrema derecha del conservadurismo mexicano: El caso de Salvador Abascal y Salvador Borrego”. Tesis de doctorado en historiografía. UAM Azcapotzalco, 2012.
- Certeau, Michel de, “La operación historiográfica”, 67-118. En *La escritura de la historia*, traducido por Jorge López Moctezuma. México: UIA, 2010.
- Chávez, Ezequiel A. *Agustín de Iturbide. Libertador de México*. México: Editorial Jus, 1957.
- Chinchilla, Perla, coord. *Michel de Certeau. Un pensador de la diferencia*. México: UIA, 2009.
- Collado, María del Carmen (coord.). *Las derechas en el México contemporáneo*. México: Instituto Mora/Conacyt, 2015.
- De la Torre, Renée, María Eugenia García Ugarte y Juan Manuel Ramírez Sáiz. *Los rostros del conservadurismo mexicano*. México: CIESAS, 2005.
- Elguero, José. *España en los destinos de México*. España: Espasa-Calpe, 1942.
- Fernández Sebastián, Javier. “¿Cómo clasificamos a la gente del pasado? Categorías sociales, clases e identidades anacrónicas”. *Historia y Grafía*, 45 (2015): 13-55.
- González, Omar. “La utopía de forjar una sola raza para la nación. Mestizaje, indigenismo e hispanofilia en el México posrevolucionario”. *Historia y Memoria*, 13 (2016): 301-330. Consultado el 20 de enero de 2023 en: <<http://www.scielo.org.co/pdf/hismo/n13/n13a10.pdf>>.
- Hernández, Tania. *Tras las huellas de la derecha. El Partido Acción Nacional, 1939-2000*. México: F.C.E., 2009.
- Hernández, Tania. Las derechas mexicanas en la primera mitad del siglo XX”. *Con-temporánea*, 9 (2018): 1-15. Consultado el 20 de enero de 2023 en: <[304 / Matteo Arias](https://con-temporanea.inah.gob.mx/del_oficio/tania_hernandez_num9#:~:text=El%20desarrollo%20de%20las%20derechas%20mexicanas%20entre%201937%20y%201939,ideol%C3%B3gica%3A%20el%20Partido%20Acci%C3%B3n%20Nacional.></a>>.</p>
<p>Hernández, Tania et. al. (coord.). <i>Las derechas mexicanas frente a la Constitución, siglos XX y XXI</i>. México: Universidad Iberoamericana, 2021.</p>
<p>Junco, Alfonso. <i>El Difícil Paraíso</i>. México: Helios, 1940.</p>
<p>Junco, Alfonso. <i>Tres lugares comunes: el derecho divino de los reyes, el poder temporal de los papas, la Iglesia y el socialismo</i>. México: Editorial San Ignacio de Loyola, 1943.</p>
<p>Junco, Alfonso. <i>España en carne viva</i>. México: Ediciones Botas, 1946.</p>
<p>Junco, Alfonso. <i>Un radical problema guadalupano</i>. México: Editorial Jus, 1953.</p>
</div>
<div data-bbox=)

- Junco, Alfonso. *El milagro de las rosas*. México: Editorial Jus, 1958.
- Junco, Alfonso. *El increíble Fray Servando. Psicología y Epistolario*. México: Editorial Jus, 1959.
- Junco, Alfonso. *Méjico y los refugiados. Las Cortes de Paja y el Corte de Caja*, México, Editorial Jus, 1959.
- Junco, Alfonso. *La traición de Querétaro. ¿Maximiliano o López?* México: Editorial Jus, 1960.
- Junco, Alfonso. *Juárez intervencionista*. México: Editorial Jus, 1961.
- Junco, Alfonso. *Inquisición sobre la Inquisición*. México: Editorial Jus, 1983.
- Marcial, Rogelio. “Políticas públicas de juventud en México: discursos, acciones e instituciones”. *Ixaya. Revista Universitaria de Desarrollo Social*, 3 (2012): 9-49. Consultado el 20 de enero de 2023 en: <<http://revistaixaya.cucsh.udg.mx/index.php/ixa/article/view/3400>>.
- Márquez Acevedo, Sergio. “Alfonso Junco, poeta y polemista, un raro de la literatura mexicana”, 8-17. En *XIII Jornadas Académicas*. México: UNAM, 2014.
- Méndez Plancarte, Gabriel. *Hidalgo. Reformador Intelectual*. México: Letras de México, 1945.
- Mendiola, Alfonso. “La inestabilidad de lo real en la ciencia de la historia: ¿argumentativa y/o narrativa?”. *Historia y Grafía*, 24 (2005): 93-122.
- Mendiola, Alfonso. *Michel de Certeau. La ficción: escuchar la voz del otro*. México: Ediciones Navarra, 2019.
- Moctezuma, Abraham. “El camino de la historia hacia su institucionalización”. *Historia y Grafía*, 25 (2005): 45-78.
- Mora Muro, Jesús Iván. “Los historiadores: una comunidad del saber. La conformación del campo historiográfico mexicano (1884-1955)”. Tesis de doctorado en historia, Centro de Estudios Históricos de Michoacán, 2016.
- Pérez Montfort, Ricardo, “Entre la historia patria y la búsqueda histórica de ‘lo mexicano’: historiografía mexicana, 1938-1952”, 279-294. En *Cincuenta años de investigación histórica en México*. México: UNAM/ Universidad de Guanajuato, 1998.
- Ramírez Bonilla, Laura Camila. “El radar moral de los cincuenta. La Comisión Nacional de Moralización del Ambiente frente a los medios de comunicación en México”. *Historia y grafía*, 51 (2018): 267-292.
- Rodríguez, Octavio. *Derechas y ultraderechas en México* (México: Orfila, 2013).
- Ruiz de Velasco Barba, Rodrigo. “Guerra Civil Española e hispanofilia en los escritos de José Vasconcelos (1935-1939)”. *Aportes. Revista de Histo-*

- ria Contemporánea*, 33.98 (2018): 7-43. Consultado el 20 de enero de 2023 en: <<https://www.revistaaportes.com/index.php/aportes/article/viewFile/394/236>>.
- Serra Puche, Mari Carmen, José Francisco Mejía Flores y Carlos Sola Ayape, eds. *1945, entre la euforia y la esperanza: el México posrevolucionario y el exilio republicano español*. México: UNAM/F.C.E., 2014.
- Sola Ayape, Carlos. “El escritor Alfonso Junco o el perfil ideológico de un franquista mexicano”. *Enclaves del Pensamiento*, 8.15 (2014): 171-193. Consultado el 1 de abril de 2022 en: <<http://www.scielo.org.mx/pdf/enclav/v8n15/1870-879X-enclav-8-15-00171.pdf>>.
- Sola Ayape, Carlos. “El exilio puesto a prueba: la polémica periodística entre Indalecio Prieto y Alfonso Junco en torno del oro del Vita”, *Historia Mexicana* (2014): 1809-1870. Consultado el 1 de abril de 2022 en: <<https://www.redalyc.org/pdf/600/60040011006.pdf>>.
- Sola Ayape, Carlos. “La pluma y la cruz al servicio de Franco: Alfonso Junco y el exilio republicano español en México”, *Tzintzun. Revista de estudios históricos* 59 (2014): 174-199. Consultado el 1 de abril de 2022 en: <<http://www.scielo.org.mx/pdf/treh/n59/n59a6.pdf>>.
- Sola Ayape, Carlos. “El poder mediático del exilio Español en el México de los años cincuenta: en torno al asesinato del representante de Franco, José Gallostra”, *Historia Mexicana* (2014): 1309-1376. Consultado el 1 de abril de 2022 en: <<https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/download/22/15>>.
- Sola Ayape, Carlos. “Réquiem en México por un exiliado español: La muerte de Don Indalecio Prieto en 1962 y su tratamiento en la prensa mexicana”, *Tzintzun. Revista de estudios históricos*, 62 (2015): 212-241. Consultado el 1 de abril de 2022 en: <<http://www.scielo.org.mx/pdf/treh/n62/n62a7.pdf>>.
- Solís, Yves. “El origen de la ultraderecha en México: la ‘U’”. *El cotidiano*, 149 (2008): 25-38. Consultado el 26 de enero de 2023 en: <<https://www.redalyc.org/pdf/325/32514904.pdf>>.
- Torres Septién, Valentina. “‘Bendita sea tu pureza’: relaciones amorosas de los jóvenes católicos en México (1940-1960)”, 385-413. En *Tradiciones y conflictos. Historias de la vida cotidiana en México e Hispanoamérica*. México: El Colegio de México/Colegio Mexiquense, 2007.
- Uribe, Mónica. “La ultraderecha en México: el conservadurismo moderno”. *El Cotidiano*, 149 (2008): 39-57. Consultado el 20 de enero de 2023 en: <<https://www.redalyc.org/pdf/325/32514905.pdf>>.

- Urías Horcasitas, Beatriz. “Una pasión antirrevolucionaria: el conservadurismo hispanófilo mexicano (1920-1960)”. *Revista mexicana de Sociología*, 72.4 (2010): 599-628. Consultado el 20 de enero de 2023 en: <[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-25032010000400004&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-25032010000400004&script=sci_arttext)>.
- Valero, Aurelia. *José Gaos en México. Una biografía intelectual 1938-1969*. México: El Colegio de México, 2015.
- Zermeño, Guillermo. “Sobre las huellas de Ranke”. *Historia y grafía*, 15 (2000): 11-48.